

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN LOCAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID PARA MANIFESTAR SU PROFUNDA PREOCUPACION Y RECHAZO ANTE EL RECIENTE ACUERDO ALCANZADO ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LAS FUERZAS INDEPENDENTISTAS CATALANAS EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA CON EL ESTADO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Perjuicio para los ciudadanos madrileños y el principio de equidad.

La condonación de la deuda de la Generalitat supone un agravio comparativo para la Comunidad de Madrid y para el conjunto de los municipios madrileños. Los ciudadanos madrileños han contribuido históricamente de manera solidaria a la financiación del conjunto del Estado, sin que hayan recibido un trato preferencial ni ventajas fiscales similares a las que ahora se conceden a Cataluña.

Riesgo de desigualdad territorial y quiebra del principio de solidaridad.

La decisión de condonar deuda de manera unilateral genera una desigualdad entre comunidades autónomas, rompiendo los principios de equidad y solidaridad que deben regir el modelo de financiación autonómica. Mientras que Cataluña ve reducida su carga financiera, otras comunidades que han gestionado de manera responsable sus recursos no recibirán un trato equivalente.

Impacto en la financiación municipal y en los servicios públicos.

La reducción de los ingresos del Estado derivada de la condonación de deuda podría tener repercusiones negativas en la financiación de los ayuntamientos madrileños, afectando a la capacidad de inversión en servicios esenciales e infraestructuras.

Se sienta un precedente peligroso en la gestión de la deuda autonómica.

La decisión del Gobierno sienta un precedente que podría incentivar una gestión financiera irresponsable por parte de otras comunidades autónomas, que podrían esperar futuros rescates en lugar de aplicar medidas de contención y disciplina fiscal. Por todo ello, la Comisión de Hacienda y Financiación Local de la Federación de Municipios de Madrid,

ACUERDA:

1. **Solicitar** al Gobierno de España la reconsideración de esta medida y la aplicación de criterios de equidad y justicia territorial en la gestión de la deuda autonómica.
2. **Reclamar** un debate transparente y multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera para evaluar cualquier medida que afecte a la financiación de las comunidades autónomas.
3. **Apoyar** al Gobierno de la Comunidad de Madrid en su defensa de los intereses de los madrileños en esta materia, exigiendo un trato justo y equitativo en la distribución de los recursos estatales.
4. **Expresar** nuestra firme oposición a cualquier medida que, bajo criterios puramente políticos, altere el equilibrio financiero entre comunidades, perjudicando a aquellas que han cumplido con los principios de responsabilidad fiscal.
5. **Trasladar** esta resolución a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), al Ministerio de Hacienda y a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para su conocimiento y consideración.